



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180041700	Ordinario	Carlos Holmes Chica Ramirez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A.	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite De Las Costas
08001310500720190039400	Ordinario	Elides Margoth Sanchez Ramirez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite De Las Costas.
08001310500720200020200	Ordinario	Margelis Yaneth Rodelo Carcamo	Crepes Caribe S.A., Y Otros Demandados	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite Procesal Pertinente En Este Asunto, Si Es Del Caso.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

0a1e811c-a489-445b-9cb2-5ae4310de952



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720130002100	Ordinario	Oscar Emilio Rosales Rosales	Electricaribe S.A. E.S.P.	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite De Las Costas.
08001310500720060063900	Ordinario	Pedro Antonio De La Hoz Rodriguez	Instituto De Seguros Sociales	12/07/2022	Auto Decide - Oficiar A Colpensiones

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

0a1e811c-a489-445b-9cb2-5ae4310de952